Ministerio de Hacienda
Servicio Nacional de Aduanas
Subasta Pública Aduanera

De conformidad con la Ley General de Aduanas N.º 7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que corresponden a la jurisdicción de la Aduana Caldera y serán subastadas públicamente y de forma individual en el sitio web: https://www.sicop.go.cr/index.jsp.

El día martes 20 de junio del 2023 a las 14:00 pm se dará inicio al proceso de recepción de ofertas hasta el día jueves 22 de junio a las 14:00 pm.

Depositario Aduanero: Central de Contenedores de Caldera S.A.
Código: A-167
Cédula Jurídica: 3-101-20906804
Dirección: Puntarenas, Esparza, Caldera 1.2 kilómetro al este del Puerto de Caldera.

Detalle de la mercancía:
Partida del SICOP No.01 Boleta No. 031-2023. Consignatario: AZZAM SHADEN SRL. Movimiento de inventario: A167-55096348-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Llanta Nueva // Marca Bridgestone // Modelo Blizzard W590 // Medidas 195-60-R16
1 ud Llanta Nueva // Marca UAT Boss // Modelo QBT672 // Medidas 255-80-R14
1 ud Llanta Nueva // Marca Good Year // Modelo Assurance // Medidas 215-55-R16
1 ud Llanta Nueva // Marca Toyo H/T // Modelo Open Country // Medidas 265-70-R17
1 ud Llanta Nueva // Marca West Lake // Modelo R960A // Medidas 235-80-R16
1 ud Llanta Nueva // Marca Thunderer // Modelo Ranger A/T // Medidas 31x10,5 - R15

Valor Aduanero: ₡ 177 684,32. Precio Base: ₡40 143,28.
Requiere Notas Técnicas #269 – 369 – 370

Detalle de la mercancía:
Partida del SICOP No.02 Boleta No. 032-2023. Consignatario: 3-101-852660 S.A. Movimiento de inventario: A167-55096003-2022.

Descripción de la mercancía

2 uds Aires acondicionados portátiles Nuevos // Marca Black+Decker // Modelo BPACT14HWT // 14,000 BTU

Valor Aduanero: ₡ 308 343,69. Precio Base: ₡ 352 051,84.

Requiere Nota Técnica #38

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.03 Boleta No. 034-2023. Consignatario: 3-101-852660 S.A. Movimiento de inventario: A167-55097839-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Racks para automóvil // Nuevo // Medida 48" pulgadas // Material Alumunio // Impermeables // Sin Marca Comercial
1 ud Palo de Golf // Nuevo // Marca Fitleist // Modelo Scotty Cameron // Material Aluminio
3 uds Masajeadores de pies y callos // Nuevos // Marca Cloud Massage // Con calentador incluido // Eléctricos de uso domestico

Valor Aduanero: ₡ 266 942,10. Precio Base: ₡ 60 520,25.

Requiere Nota Técnica #57 para los masajeadores línea 3 de la boleta 034-2023.

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.04 Boleta No. 035-2023. Consignatario: 3-101-852660 S.A. Movimiento de inventario: A167-55096918-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Aire acondicionado portátil // Nuevo // Marca Black+Decker // Modelo BPACT14HWT // 14,000 BTU

Valor Aduanero: ₡ 154 171,85. Precio Base: ₡ 176 061,92.

Requiere Nota Técnica #38

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.05 Boleta No. 037-2023. Consignatario: 3-101-852660 S.A. Movimiento de inventario: A167-55096632-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Aire acondicionado portátil // Nuevo // Marca Black+Decker // Modelo BPACT14HWT // 14,000 BTU

Valor Aduanero: ₡ 154 171,85. Precio Base: ₡ 176 061,92.

Requiere Nota Técnica #38

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.06 Boleta No. 038-2023. Consignatario: MOBI REY Sociedad de Responsabilidad Limitada. Movimiento de inventario: A167-55099507-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Aire acondicionado portátil // Nuevo // Marca Haier // Modelo QPCA10YZMW // 10,000 BTU

Valor Aduanero: ₡ 154 693,78. Precio Base: ₡ 175 944,91.

Requiere Nota Técnica #38

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.07 Boleta No. 039-2023. Consignatario: MOBI REY Sociedad de Responsabilidad Limitada. Movimiento de inventario: A167-55095935-2022.

Descripción de la mercancía
1 ud Refrigeradora // Nueva // Marca Galantz // Modelo GLR10TRDEFR // 2 Puertas // Congelador + Enfriador // De uso doméstico // Capacidad 10" pies cúbicos
1 ud Aire acondicionado portátil // Nuevo // Marca Whynter // Modelo ARC-14S

Valor Aduanero: ₡ 509 460,60. Precio Base: ₡ 327 628,94.

Requiere Nota Técnica #38

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.08 Boleta No. 040-2023. Consignatario: AZZAM SHADEN SRL. Movimiento de inventario: A167-55100054-2022.

Descripción de la mercancía
Dispensador de Agua Eléctrico // Nuevo // Fría y Caliente // Para uso de bidón // Marca Frigidaire // Modelo EPWC498
Llanta // Nueva // Marca Pirelli // Modelo Scorpion A/T // Medida 225-65-R17
1 ud Llanta // Nueva // Marca Radial // Modelo G/T // Medida 275-60-R15

Valor Aduanero: ₡ 230 771,46. Precio Base: ₡ 77 894,84.

Requiere Nota Técnica #38 para el dispensador de agua línea 1 de la boleta 040-2023; además requiere Notas Técnicas 269-369-370 para las líneas 2 y 3 de la boleta 040-2023.

Se informa a los interesados los siguientes puntos para su consideración:

a. El interesado puede apersonarse al lugar de ubicación de la mercancía para observarla, en horario de 8:00 am a 4:00 pm, desde el momento de publicación del aviso de subasta en la página del Ministerio de Hacienda, hasta las 16:00 horas del día viernes 16 de junio. Para

información de bodegaje y ver la mercancía el contacto es hjuarez@cccaldera.com o al teléfono 2634-4343; ext. 1120; celular 8751-7472

b. La subasta pública aduanera se realizará de forma electrónica en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

c. El oferente debe inscribirse y registrarse en el medio electrónico; plataforma SICOP, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos: contar con certificado de firma digital, encontrarse al día en el pago de los tributos ante la Administración Tributaria y encontrarse al día con las obligaciones obrero patronales y el Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares.

d. El oferente debe aportar en el medio electrónico cuando sea persona jurídica, una copia de la personería jurídica y el documento de identidad del representante legal. Cuando son personas físicas una copia del documento de identidad.

e. Todos los oferentes, deberán cancelar de forma previa una suma equivalente al 25% del precio base de las mercancías en la cuenta bancaria del Banco de Costa Rica número 001-0486050-0, IBAN número CR09015201001048605005, conforme a lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento a la Ley General de Aduanas. ***El pago debe realizarse previo a la recepción de ofertas: del 08 de junio al 16 de junio para hacer efectiva la participación en SICOP.*** No se aceptarán comprobantes de pago fuera del periodo establecido para presentarlos. A todas las personas que cumplan con los requisitos de participación se les remitirá un correo electrónico confirmando el cumplimiento de participación. Se remitirán las invitaciones por medio de la plataforma SICOP a las participantes que cumplieron con los requisitos de participación y enviaron el comprobante de pago del 25% del precio base por el medio electrónico designado para la ejecución de subastas.

f. El oferente debe enviar al correo electrónico ramirezoj@hacienda.go.cr: el número, fecha y copia del comprobante de pago del anticipo (25% del precio base de la (as) boleta (s)), en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando. El mismo correo funciona para aclarar cualquier duda.

g. El oferente debe enviar al correo electrónico citado en el punto f; el número de cuenta IBAN, nombre de la identidad bancaria, nombre completo y número de identificación del propietario de la cuenta para la devolución de los anticipos en los casos correspondientes. Además de la dirección de correo electrónico para notificaciones.

h. La plataforma SICOP, utilizada para realizar el proceso de subasta pública aduanera cuenta con parámetros para establecer el rango mínimo y máximo entre puja y puja. Para efectos del proceso de subasta aduanera los rangos de aumento entre puja y puja se definen de la siguiente manera: El porcentaje mínimo de aumento para ofertar corresponde a 1%;

mientras que el porcentaje máximo de aumento corresponde a 20% entre cada una de las ofertas.

i. De resultar ser el primer mejor oferente debe remitir el comprobante de pago de la diferencia entre el monto del anticipo y el monto ofertado en el medio electrónico, en el plazo máximo de 1 día hábil siguiente a la notificación de haber calificado como primer oferente en la plataforma SICOP y encontrarse al día con los deberes tributarios y patronales.

j. Las mercancías objeto de subasta podrán ser rescatadas por el consignatario o quien compruebe derecho sobre ellas, hasta las 24 horas antes de la fecha y hora de inicio de recepción de ofertas.

k. El costo por concepto de bodegaje de las mercancías no está incluido en el precio base, por lo tanto, los interesados deben pactar tal rubro directamente con el depositario aduanero.

l. La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas quienes no podrán participar en forma directa e indirecta como postores en el remate o compradores en la venta directa de mercancías, ni sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado.

m. La identidad de los oferentes que hayan participado en la subasta electrónica y de los que se hayan adjudicado mercancías, será pública una vez concluido éste.

n. La Nota Técnica #038 se puede tramitar ante el MINAET. La Nota Técnica #057 se puede tramitar ante el Ministerio de Salud-Dirección de Atención al Cliente. La Nota Técnica #269 se puede tramitar ante el Ministerio de Salud-Dirección de Protección al Ambiente Humano. Las notas técnicas #369 y #370 se pueden tramitar ante el Ministerio de Economía- Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

o. Los tres mejores oferentes contarán con un plazo de 30 días hábiles para aportar en el medio electrónico el requisito no arancelario, remitiendo copia de los documentos que amparen el cumplimiento de las mismas ante esta Aduana.

p. En siguiente link se encuentra el manual de usuario externo para participar en la subasta aduanera electrónica
https://www.hacienda.go.cr/docs/MH-DGA-PRO08-INS-003Usuario%20ext-Usodeplataformaelectronicasubastaspublicasaduaneras.pdf

Edificio Elefteria, 100 metros este de la entrada al Hospital Monseñor Sanabria, El Roble.

Puntarenas, Costa Rica Tel. 2539-46-58, fax 2663-99-34

LUIS FERNANDO VASQUEZ CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO VASQUEZ CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.05.30 17:32:48 -06'00'

Luis Fernando Vásquez Castillo
Gerente Aduana Caldera

JUAN PABLO RAMIREZ OVIEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN PABLO RAMIREZ OVIEDO (FIRMA)

Elaborado por:

Juan Pablo Ramírez Oviedo
Funcionario, Sección Depósitos

Aduana Caldera

MARIBELL ARIAS SANDOVAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIBELL ARIAS SANDOVAL (FIRMA)

Revisado y Aprobado por:

Maribel Arias Sandoval
Jefe, Departamento Técnico

Aduana Caldera

Edificio Elefteria, 100 metros este de la entrada al Hospital Monseñor Sanabria, El Roble.

Puntarenas, Costa Rica Tel. 2539-46-58, fax 2663-99-34